



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00186660-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La Nota presentada por el Vicedecano de la Facultad de Psicología solicitando la baja patrimonial de una heladera bajo mesada 65 lts. Marca Ranser; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Informe Técnico emitido por la firma Ing. Carlos Nechvatal – Construcciones Electromecánicas S.R.L en el cual se manifiesta que es irreparable y no puede funcionar de manera alguna.

Que no se puede utilizar dicho bien para ningún fin provechoso para esta facultad en las condiciones que se encuentra, encontrándose en condiciones de rezago y desuso, correspondiendo tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien:

Número Patrimonial	Descripción	Importe residual
8100249133	HELADERA RANSER FB-RA01 65LTS	\$ 2.961,30

El mismo carece de valor de utilización económica.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

